



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 453-2021-CF-FIIS

Bellavista, 06 de diciembre del 2021

Visto, el acuerdo de fecha 06 de diciembre del 2021, referente a la terna de docentes ordinarios para conformar la Comisión de Admisión 2022.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 365 del Estatuto de la UNAC, las Facultades deben tener un representante docente en la Comisión de Admisión.

Que, siendo necesario proponer al Consejo Universitario una terna de docentes ordinarios para conformar el Comité Directivo para la Comisión de Admisión a los docentes: Mg. Víctor Edgardo Rocha Fernández, Mg. Angelino Ramos Choquehuanca, Mg. José Marcelino Garay Torres, de entre los cuales, el Consejo Universitario designará al representante de la FIIS en la Comisión de Admisión 2022.

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de la FIIS, día lunes 06 de diciembre 2021, se aprobó la conformación del Comité Directivo para la Comisión de Admisión.

El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 180° del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

1° **DESIGNAR** la Terna docentes, de entre los cuales el Consejo Universitario designará al representante de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, para la Comisión de Admisión 2022, la cual está conformada por los siguientes docentes:

DOCENTE	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Mg. Víctor Edgardo Rocha Fernández	Principal	Dedicación Exclusiva
Mg. Angelino Ramos Choque huanca	Auxiliar	Tiempo Completo
Mg. José Marcelino Garay Torres	Auxiliar	Tiempo completo

2° **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al señor Rector, VRA, VRI, órganos internos e interesados para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

cc.: Archivo.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
Dr. ALEJANDRO DANILO AMAYA CHAPA
DECANO